

ORDENANZA N° 4008/2013

VISTO:

El evento a realizarse el próximo miércoles 11 de diciembre en la explanada del Palacio Municipal de Gálvez, como celebración de los 30 años de la recuperación de la democracia en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado espectáculo es organizado como cierre de las actividades realizadas durante el año 2013 por el Foro “Democracia, a 30 años”, creado por Ordenanza Municipal N° 3895/12;

Que el mismo será con entrada libre y gratuita, y contará con la actuación de las agrupaciones locales **Suyay** y **La Klave**, y como cierre, la destacada presencia de la **Sra. TERESA PARODI**;

Que la presencia de esta reconocida cantautora se hará posible gracias a las gestiones del Gobierno Municipal ante la Secretaría de Cultura de la Nación en marco del Plan Nacional “Igualdad Cultural”;

Que, por su trayectoria nacional e internacional, la **Sra. TERESA PARODI** es una de las personalidades más destacadas de la cultura nacional;

Que entre otros reconocimientos, fue galardonada con los siguientes premios;

- ✓ Premio Consagración del Festival de Cosquín (año 1984)
- ✓ Premio Konek de Platino al mejor autor/compositor de la década (año 1995),
- ✓ Premio Estrella de Mar (año 1996)
- ✓ Premio Camín de Oro a la Trayectoria (año 1999)
- ✓ Premio Nacional de las Artes (años 1999 y 2011)
- ✓ Premio Gardel al Mejor Álbum (año 2004)

Que en el año 2006 fue declarada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires;

Que ha compuesto más de quinientas obras que recrean la sabiduría e identidad de su pueblo y su paisaje, canciones que fueron cantadas por las voces más importantes de América;

Que ha recorrido festivales y teatros del mundo con su música, llevando nuestro folclore a países como Israel, Estados Unidos, Cuba, Méjico, Chile, Francia, España y Bélgica;

Que a lo largo de su trayectoria compartió escenario con artistas de la talla de Astor Piazzola, Mercedes Sosa, Pablo Milanés, Antonio Tarragó Ros, Ramona Galarza, Víctor Heredia, León Gieco y Alejandro Lerner, entre otros;

Que la lucha por los derechos humanos y la de muchas mujeres argentinas y latinoamericanas, fue reflejada en su cancionero con temas como;

- ✓ “María Pilar” en recuerdo de los desaparecidos en la dictadura militar,
- ✓ “Que se queden quietas” en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo,
- ✓ “Ella es de Octubre” en recuerdo a Eva Perón
- ✓ “La Rigoberta” en alusión a Rigoberta Menchú.
- ✓ “Nunca Más”, “Pequeñas Revoluciones” entre otros.

Que para nuestra ciudad es un enorme orgullo contar con la presencia de artistas de su talla;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-DECLÁRESE de Interés Municipal el espectáculo artístico a realizarse el próximo miércoles 11 de diciembre en la explanada del Palacio Municipal, como celebración del 30º aniversario de la recuperación de la democracia en nuestro país.-----

ART.2º)-DISTÍNGASE a la **Sra. TERESA PARODI** como “**VISITANTE ILUSTRE DE LA CIUDAD DE GÁLVEZ**”, y entréguese un presente recordatorio de su paso por nuestra localidad.-----

ART.3º)-ENTRÉGUESE un presente recordatorio de este evento al Grupo “La Klave” y al Ballet “Suyay”.-----

ART.4º)-PÁSESE copia de la presente a la Secretaría de Cultura de la Nación, a las agrupaciones y artistas participantes y a los medios de prensa locales y regionales.-----

ART.5º)-REMÍTASE al D.E.M. para su Promulgación, Publicación, Comunicación, Registro y Archivo.-----

SALA DE SESIONES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista
Concejales Sansón – Parisi
Aprobado por unanimidad**